

PANORÁMICA DE LA EDUCACIÓN EN CATALUÑA*

Jaume Sarramona

TRADICIÓN HISTÓRICA

No es posible entender el presente de un pueblo sin hurgar previamente en su historia. Esto resulta igualmente válido al referirnos a la educación en Cataluña, donde es fácil constatar que somos herederos de una larga tradición cultural y de honda preocupación por la educación en todas sus manifestaciones.

Aunque en el campo pedagógico las tierras españolas no han dado personajes de tanto renombre como en otros ámbitos, tales como las Artes, las Ciencias Médicas, la Biología o la Arquitectura, no por ello podemos olvidar algunos nombres, limitándonos ahora a las tierras del Principado. En el siglo XVIII aparece Baldiri Reixac, autor de las *Instrucciones per a l'ensenyança de minyons*, primera obra enciclopédica en lengua catalana para maestros y alumnos, presentada en dos volúmenes, el segundo de los cuales ha sido publicado recientemente por el profesor Marqués, del Departamento de Ciencias de la Educación de nuestra Universidad Autónoma de Barcelona. Esta obra tiene especial importancia si tenemos en cuenta que aparece después del desgraciado Decreto de Nueva Planta (1714), que trajo la pérdida de las instituciones de autogobierno y acarrió la represión lingüística.

El siglo XIX trajo un renacimiento educativo eminentemente corporativo. Son grupos de maestros públicos, especialmente en Gerona, quienes se unen para reivindicar su rango profesional al tiempo que la renovación pedagógica. De nuevo es forzoso citar

* Conferencia pronunciada en Oviedo el 3 de diciembre de 1982, en el *Coloquio sobre Cultura y Comunidades Autónomas en España*.

aquí la obra póstuma del que también fue profesor de nuestra Universidad, Josep Pallach, que en su tesis doctoral *Els mestres públics i la renovació de l'ensenyament a Catalunya*, rompió con el mito de la exclusiva participación del sector privado en tal renovación. La reivindicación lingüística tiene sus nombres propios en Salvador Genís, Flos i Calçat, y otros, al tiempo que en instituciones como el Patronat de l'Ensenyança Catalana.

Pero será ya en el siglo XX cuando la renovación pedagógica alcance su punto máximo. Las ideas del complejo movimiento que significó la Escuela Nueva penetran de Europa y toman cuerpo propio. Muchos han llegado a afirmar que en este campo Barcelona tenía un nivel semejante al adquirido por Bruselas o Ginebra. Véanse algunos nombres, hechos e instituciones de especial significado.

En 1901 Ferrer i Guàrdia crea su movimiento de la Escuela Moderna, donde se recogen los principios ideológicos del anarquismo, el activismo y la coeducación, aunque marginando la preocupación nacionalista. Al cabo de cinco años el movimiento contaba con 47 escuelas adheridas. Las ideas de Ferrer i Guàrdia, tan duramente defendidas como combatidas, aún son hoy una bandera para los movimientos anarquistas españoles.

En 1903 se celebra el I Congreso Universitario Catalán. En años sucesivos se crearán instituciones escolares de prestigio y de distinto signo: Escola Horaciana; Col·legi Mont d'Or; Escola de Mestres de J. Bardina; Escola Valparadís; Mútua Escolar Blanquerna, etc., que fueron exponentes de la fecundidad de las ideas surgidas de la escuela activa y sintetizadoras de la iniciativa privada ante la incapacidad del sector público para cubrir las necesidades escolares. Los maestros, tras unas primeras «conversaciones pedagógicas» celebradas en Gerona en 1901, se organizan en la Federación de Maestros Nacionales de Catalunya (1908), que habría de posibilitar un futuro sindicato.

En 1913 se celebra en Barcelona el I Congreso de Higiene Escolar, al tiempo que se ensaya en la Casa de la Maternidad de la Diputación el método Montessori. La Diputación crea también el Consell d'Investigació Pedagògica, L'Escola del Treball y la primera biblioteca pedagógica. Al año siguiente (1914) nace L'Escola del Bosc, dirigida por Rosa Sensat que, junto con las creadas en Andalucía por el Padre Manjón, constituye una de las primeras iniciativas de escuela activa al aire libre.

Es preciso destacar la acción del Ayuntamiento de Barcelona, que en 1916 creó la Comisión Municipal de Cultura, veladora de

la dignificación de los edificios escolares y patrocinadora de las colonias infantiles. En 1920 surge el Patronato Escolar.

El mismo año de 1916 se celebró en Barcelona el III Curso Internacional Montessori, tras el cual se ofreció a María Montessori la cátedra de Pedagogía y la dirección del Seminario de Pedagogía, que ostentó hasta 1923.

Elementos de renovación pedagógica para el profesorado fueron la revista *Quaderns d'Estudi* y las Escuelas de Verano, iniciadas en 1914, cuya tradición se ha renovado en nuestros días. El año 1915 había visto nacer el Instituto de Orientación Profesional que, bajo la dirección de E. Mira i López, tendría amplia proyección internacional.

Con la llegada de la República resurge con nuevos ímpetus el movimiento renovador. Se inician los estudios de Pedagogía en la Universidad de Barcelona, al igual que ocurriera en Madrid, y en 1933 se crea la Universidad Autónoma, cuyo primer rector fue Bosch i Gimpera, el mismo año que Freinet da un curso en la escuela de verano de Barcelona y se funda la revista *Psicología y Pedagogía*, bajo la dirección de Xirau i Mira. A la Universidad Autónoma cabe añadir los anteriormente creados Institut-Escola, equivalente del existente en Madrid, y la Escuela Normal de la Generalitat de Catalunya, ambos centros con la finalidad de extender una nueva manera de entender el estudio y amar al país.

Ya en plena guerra civil se crea el CENU (Consell de l'Escola Nova Unificada), proclamador del laicismo i la coeducación, y planificador de un modelo global de educación escolar que abarcaba desde el nivel maternal hasta la enseñanza media.

El año 1939 acabó con todos estos movimientos renovadores en Cataluña y en toda España, y bajo la denominación de «católico y españolista» se impuso un modelo educativo uniformador, represivo y arcaico en su metodología, al cual habría de contribuir la improvisación de profesorado para cubrir las bajas de muertes y exilios causados por la guerra además de las purgas de la postguerra.

Pasaron años de oscurantismo, que sin embargo no lograron acabar con la capacidad de resistencia por recuperar los ideales educativos anteriormente expuestos. Los esfuerzos fueron aislados y personalistas en un comienzo, hasta que llegado el decenio de los sesenta surgen instituciones que habrían de potenciarlos y ampliarlos. La primera de tales instituciones fue *Omnium Cultural*, nacida en 1961, cerrada en 1963 para ser definitivamente abierta en 1967. Su acción se centró en la recuperación cultural

en lengua catalana y, a través de la Delegació d'Ensenyament del Català (DEC), aún vigente, preparó maestros capaces de enseñar nuestra lengua, en un número que llegó al millar en 1975. Este grupo de maestros habría de ser la base principal con que se inició la enseñanza del catalán en las escuelas, tras el Decreto de obligatoriedad de 1979.

En 1965 vio la luz otra institución clave en la recuperación que aludimos: Rosa Sensat, cuya acción ha abarcado múltiples dimensiones del quehacer educativo. Su propósito era constituir una Escuela permanente de preparación de maestros, y en su creación participaron tanto educadores como personas cualificadas de la resistencia política catalana.

A los planteamientos pedagógicos iniciales pronto se añadieron los de clara directriz política de oposición al franquismo, con fuerte impregnación izquierdista, lo que motivó que se apartaran de su seno posiciones más moderadas. Entre los resultados concretos conseguidos cabe señalar: la organización de las Escoles d'estiu, la creación de una comunidad de escuelas con ideales comunes de renovación (Coordinació escolar), la publicación de la primera revista contemporánea íntegramente en catalán (*Perspectiva Escolar*) y el establecimiento de seminarios permanentes de trabajo e investigación educativas. Hoy la institución se ha transformado en una Asociación de Maestros.

En esta misma línea renovadora habría que citar otras muchas instituciones: Instituto Municipal de Educación de Barcelona; Colegio de Doctores y Licenciados de Cataluña y Baleares; los tres Institutos de Ciencias de la Educación de las tres Universidades de Cataluña; las Facultades de Ciencias de la Educación y, más recientemente, movimientos organizados de maestros —como el de Girona— y las acciones concretas de las Cajas de Ahorro y los Ayuntamientos democráticos.

SITUACIÓN ACTUAL

Organización autonómica

El vigente Estatuto de Autonomía para Cataluña, aprobado por las Cortes Españolas en 1979 y refrendado el mismo año por el pueblo catalán, especifica en su artículo 15:

Es de la competencia plena de la Generalitat la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades

y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que...

Estas atribuciones son superiores a las concedidas en el Estatuto de 1932, donde se decía que:

La Generalitat de Cataluña podrá crear y sostener centros de enseñanza, en todos los grados y órdenes que considere oportunos, siempre de acuerdo con lo que dispone el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes del Estado y con los recursos con que la Hacienda de la Generalitat sea dotada por este Estatuto (Art. 7).

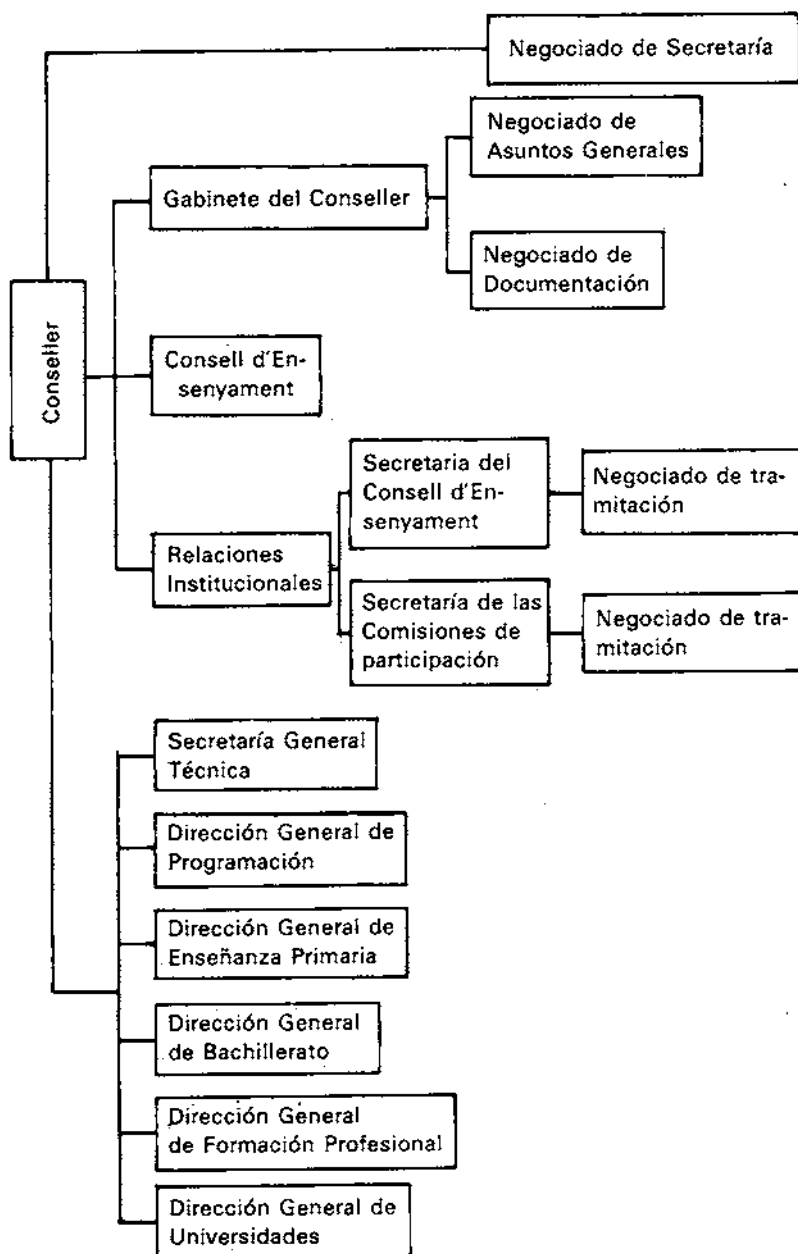
Las atribuciones plenas del vigente Estatuto han evitado la existencia de una doble red de centros públicos: los estatales y los autonómicos, tal como ocurrió en los años treinta. Hoy todos los centros públicos pertenecen a la administración autonómica.

Los traspasos en materia de educación se efectuaron según el Real Decreto publicado en diciembre de 1980 y empezaron a surtir efecto en enero de 1981. Hasta el presente se han materializado los traspasos en todos los niveles de enseñanza excepto en el universitario, en espera de la ley orgánica de regulación general. Los traspasos incluyen todo el personal docente y de inspección, si bien el Estado, según R.D. de marzo de 1981, se reserva el derecho de la «alta inspección» —valga decir que no aplicado todavía— por la cual «se garantizará el cumplimiento de las facultades atribuidas al Estado en materia de enseñanza en las Comunidades Autónomas, la observancia de los principios y normas constitucionales aplicadas, y de las leyes orgánicas que desarrollan el artículo 27 de la Constitución».

Este Decreto se apoyó en la disposición adicional de la Ley Orgánica de Centros Escolares, donde se establecía que corresponde al Estado: *a)* la ordenación general del sistema educativo, *b)* la fijación de las enseñanzas mínimas... y *c)* la alta inspección y demás facultades que conforme el artículo 149, 1, 30 de la Constitución le corresponden para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos.

La organización autonómica ha mantenido la estructura provincial, existiendo en cada capital provincial un Cap de Serveis Territorials, que ejerce respecto al gobierno autónomo funciones equivalentes a las desempeñadas por los anteriores Delegados provinciales respecto al gobierno central.

Tras la incorporación de todo el cuerpo de funcionarios, sin pérdida de sus derechos de ámbito estatal, la Generalitat se ha responsabilizado ya de organizar oposiciones para maestros de

Organigrama del Departament d'Ensenyament

primaria y profesores de bachillerato que debían cubrir las vacantes creadas en la comunidad autónoma. Otro tanto cabe decir respecto a las plazas de interinos, otorgadas según rigurosos baremos negociados entre la administración y las centrales sindicales.

Tras un período de rodaje, se puede constatar la normalización en la administración educativa autonómica en el significativo hecho de haber iniciado el presente curso académico sin traumas ni retrasos. Los nombramientos de maestros, por ejemplo, fueron realizados durante el mes de julio. El organigrama general de la Conselleria d'Ensenyament aparece en la figura adjunta.

Recuperación lingüística en la escuela

La marginación que ha sufrido el catalán en el sistema educativo no ha producido sin embargo su desaparición como vehículo de comunicación oral, aunque sí redujo altamente su empleo como lengua escrita. Fue a partir de los años sesenta cuando, al amparo de una cierta tolerancia por «el hecho regional», cuando se hizo posible el resurgir de iniciativas privadas que introdujeron de nuevo nuestra lengua en las escuelas. Luego, algunas disposiciones emanadas del espíritu de la Ley de Educación de 1970, por la cual se incorporaban las «peculiaridades regionales» y «la lengua nativa» en el preescolar, hicieron posible que en 1976 se legitimaran ciertas actuaciones semi-clandestinas de enseñanza en catalán y se promoviera el deseo del profesorado de prepararse en lengua catalana.

Pero fue el Decreto de septiembre de 1978 lo que significó un paso decisivo en el camino de la normalización, puesto que se incorporó el catalán como materia obligatoria en preescolar, E.G.B., y Formación profesional de primer grado (Art. 2), al tiempo que se permitía la creación de cátedras de Lengua y Literatura Catalanas en los Institutos y en las Escuelas de Formación del Profesorado de E.G.B. (Art. 4), y se organizaban cursos de formación y perfeccionamiento del profesorado, mientras se habilitaban los estudios hasta entonces impartidos por organismos e instituciones privadas. Los programas y demás detalles fueron desarrollados en trabajos de una Comisión Mixta Generalitat/M.E.C., creada al efecto. A propuesta del entonces Conseller ya se había creado el Servicio de Enseñanza del Catalán (Decreto del 23 de mayo de 1978), en cuyo Decreto figuraba un preámbulo que reflejaba la síntesis de intenciones:

La Generalitat de Cataluña se propone que todos los niños y niñas de Cataluña reciban la instrucción de las primeras letras en su lengua materna, catalana o castellana, y que reciban también instrucción de la otra lengua, castellana o catalana, de modo que al terminar los estudios básicos, a los catorce años, puedan utilizar normal y correctamente ambas.

Por legislación estatutaria se hace extensiva la obligatoriedad del catalán a todos los grados de F.P., y se incorpora también al COU. Con la reforma del ciclo inicial y medio de E.G.B., se pasó de tres a cuatro horas semanales la enseñanza obligatoria del catalán, las mismas que las asignadas a la lengua castellana.

El cumplimiento de la legislación citada ha significado un gran esfuerzo a cargo de la Administración Autonómica para lograr la preparación de todo el profesorado necesario. Es bien sabido que una proporción muy elevada de los docentes de Cataluña son castellano-parlantes (concretamente el 48 %) y que hasta hace poco el propio profesorado catalán no recibía formación en lengua y cultura catalanas. Los objetivos de formación del profesorado se realizan a través de un amplio programa de reciclaje que es responsabilidad de los ICEs de las tres Universidades de Cataluña. De la aceptación que han tenido los cursos —que en ningún momento han sido obligatorios— dan idea las cifras siguientes:

TABLA I

Estadística de los cursos de catalán

	1978/1979	1979/1980	1980/1981	1981/1982
Localidades donde se imparten	47	58	64	83
Número de cursos	387	535	739	923
Alumnos				
castellano-parlantes	5840	7494	9434	
catalano-parlantes	1960	2070	4804	18044

Aquellos centros que cuentan con profesorado idóneo, y previa aprobación por parte de las Asociaciones de Padres, pueden solicitar de la Administración la catalogación de «escuela catalana» y así poder impartir las enseñanzas en catalán. Durante el

curso 1981/1982 una clasificación por provincias de los centros de preescolar y E.G.B. que impartían total o parcialmente la enseñanza en catalán daba la siguiente tabla estadística:

TABLA II

Total de centros que imparten enseñanza en catalán

	Centros Públicos		Centros Privados		Total Centros		Global	%
	Parcial	Total	Parcial	Total	Parcial	Total		
Barcelona	92	42	85	119	177	161	338	13,9
Girona	73	37	15	8	88	45	133	41,4
Lleida	78	12	15	10	93	22	115	34,9
Tarragona	55	14	12	12	67	26	93	26,5
Catalunya	298	105	127	149	425	254	679	19,8

En cuanto a las cifras de alumnado, se estimaba oficialmente que recibían enseñanza total o parcialmente en catalán 156.274 escolares, lo que significaba el 14,45 % del total de los alumnos de Cataluña; de ellos, el 62,67 % correspondían al sector privado. Con todo, y no obstante no cubrir aún a la totalidad de la población de habla catalana, las cifras oficiales han de ser tomadas con una cierta reserva, puesto que la práctica demuestra que son aún menos los centros que llamándose «catalanes» dan enseñanza en catalán.

Formación permanente del profesorado

Una tradición bien arraigada entre el profesorado de Cataluña es la asistencia a las Escoles d'estiu. Estas escuelas veraniegas de formación del profesorado son organizadas actualmente bajo el patrocinio de la Generalitat, si bien la responsabilidad de su realización recae sobre diversas instituciones públicas y privadas.

Este año (1982) han sido 22 las escuelas organizadas, extendidas por toda Cataluña, con una cifra de inscritos de unos 12.300.

A las escuelas de verano cabe añadir la multitud de cursos y seminarios que se realizan durante todo el año, a cargo de los ICEs, Colegio de Doctores y Licenciados y Asociaciones de Maestros, todo lo cual permite afirmar que son muchas las oportunidades que se ofrecen al profesorado de todos los niveles para su puesta al día.

Estadísticas de alumnado

Con el fin de dar una idea descriptiva del volumen de alumnado, con especificación de si corresponden al sector público o privado, se presentan los datos de la tabla III, donde se comparan los totales de las cuatro provincias catalanas con el total del Estado. Obsérvese especialmente la distinta incidencia del sector privado, lo cual tiene inmediatas repercusiones sobre la gratuidad del sistema para todos los alumnos.

Como dato comparativo, téngase en cuenta que la población total de Cataluña representa aproximadamente el 16 % del total de la población española, si bien el índice de natalidad es más bajo y, por tanto, existe proporcionalmente menor número de niños, adolescentes y jóvenes.

TABLA III

Estadísticas del alumnado del curso 1981/1982

	Preescolar			Educación General Básica		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Barcelona	71364	93563	164927	315251	358589	673840
Girona	10840	8216	19056	42286	21335	63621
Lleida	6816	4735	11551	27374	15194	42568
Tarragona	11949	7111	19060	48047	24552	72599
Catalunya	100969 (47,05)	113625	214594	432958 (50,77)	419670	852628
% sobre	15,04	21,56	17,91	12,11	20,42	15,14
Total España	670950 (56,01)	526947	1197897	3574944 (63,49)	2054930	5629874

Tabla III (continuación)

	Educación Especial			Bachillerato y COU		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Barcelona	7261	870	8131	68921	65029	133950
Girona	214		214	7555	3596	11151
Lleida	657	20	677	5768	3325	9093
Tarragona	104	50	154	7587	3695	11282
Catalunya	8236	940	9176	89831	75645	165476
	(89,75)			(54,28)		
% sobre	21,16	28,46	21,73	12,18	19,52	14,71
Total España	38907	3302	42209	736987	387342	1124329
	(92,17)			(65,54)		

	Formación Profesional			Adultos		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Barcelona	47660	49143	96803	7223	903	8126
Girona	4387	1187	6274	629	41	670
Lleida	3082	3626	6708	638		638
Tarragona	7230	2095	9325		311	311
Catalunya	62359	56751	119110	8490	1255	9745
	(52,35)			(87,12)		
% sobre	18,03	20,76	19,23	11,14	8,82	10,78
Total España	345809	273281	619090	76167	14222	90389
	(55,85)			(84,26)		

Formación Universitaria (curso 1979/1980)			
	Centros estatales	Centros no-estatales	Total
Barcelona Central		61048	1883
Barcelona Autónoma		18673	1972
Barcelona Politécn.		15950	3825
Total Catalunya		93699	7680
		(92,42)	
% sobre		16,28	12,01
Total España		575353	63935
		(90)	

RESUMEN

Comprender la situación actual de la educación en Cataluña obliga ineludiblemente a sumergirse en los antecedentes históricos, donde se advierte la importancia de una tradición de preocupación por la educación que ha servido de fundamento para la renovación que actualmente se ha emprendido.

Frente a movimientos renovadores corporativos, como los grupos de maestros públicos de Girona, aparecen personajes de marcada relevancia, que luego han creado escuela: Ferrer i Guàrdia, J. Bardina, Rosa Sensat, Martorell, Mira, etc. Las tres primeras décadas del siglo fueron especialmente fructíferas en este aspecto. La guerra civil truncó el clímax renovador, para dar paso a un período de oscurantismo y regresión pedagógica.

En la década de los setenta aparecieron dos instituciones básicas para el relanzamiento pedagógico: Rosa Sensat y Òmnium Cultural. Aunque en ambos casos hubo planteamientos políticos de oposición al franquismo, su acción se centró preferentemente en la creación de una escuela permanente de formación de maestros, en el primer caso, y la preparación de profesores de catalán, en el segundo. Posteriormente, otras muchas entidades públicas y privadas se han añadido a estas y otras tareas.

Con el traspaso a la Generalitat de la responsabilidad administrativa del sistema educativo, se ha iniciado una política de eficacia organizativa y de mejora de la calidad de la educación, al tiempo que se prepara adecuadamente al profesorado para hacer realidad el cumplimiento de obligatoriedad de la lengua catalana. Aunque el sector privado sigue siendo superior a la media del Estado, se advierte una progresiva disminución de su incidencia en el conjunto del sistema educativo catalán.

Las tablas estadísticas muestran la labor realizada en cuanto al reciclaje de profesores, el número de centros que dan enseñanza total o parcial en catalán y las cifras de alumnado, diferenciadas por niveles y provincias.

ABSTRACT

To understand the actual situation of education in Catalunya it is undoubtedly necessary to go into the historical antecedents, where one is aware of the importance of a tradition of preocu-

pation with education which has served as a base for the revival that has actually occurred.

Leading the cooperative revival movements, like the groups of public school teachers in Girona, appear some outstanding people who then have created schools: Ferrer i Guàrdia, J. Bardina, Rosa Sensat, Martorell, Mira, etc. The three first decades of the century were especially fruitful in this aspect. The civil war ended the revival climax and gave way to a period of darkness and pedagogic regression.

In the decade of the seventies two basic institutions appeared which were used to refute pedagogy: Rosa Sensat and *Omnium Cultural*. Although in both cases there were political plans of opposition to the Franco regime their action was primarily centred in the creation of a permanent school of teacher-training in the first place and the training of teachers of Catalan in the second. Later many other public and private organizations were added to these and other tasks.

With the handing over the administrative responsibility for the education system to the Generalitat, a policy of efficient organization and the improvement of the quality of education was begun in time for the teaching profession to be thoroughly prepared to fulfill the obligatory duties of the Catalan language. Although the private sector continues being better than the State, a progressive diminution of this is noticable in the Catalan education system as a whole.

Statistics show the effect with regard to the keeping up to date of teachers, the number of centres that teach in part or in full in Catalan and the number of students, differentiated by levels and provinces.

